



U. Adm. y Finanzas Regional, 1 Oriente N°1547, Talca, Teléfonos: 071-227100-233541

ADJUDICA LICITACION, AUTORIZA GASTO Y ORDENA PAGO QUE INDICA.

EXENTA N° 263

Talca, 20/04/2014

VISTOS:

Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

1.- Lo dispuesto en el art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del

que establece los criterios y exenciones del trámite de toma de razón;

3.- La Resolución N°202 del 14 de marzo de 2005, que delega en los

Directores regionales facultades que indica;

4.- La Resolución exenta 769 del 11 de Abril de 2012, que nombra

Director Regional del Trabajo (S) , de la región del Maule a don DAVID MILLANAO MELLADO ;

5.- Lo establecido en el documento nuevas prácticas y condiciones generales del uso del sistema de información, www.mercadopublico.cl, para el año 2012

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección Del Trabajo llamó a presentar ofertas en proceso de licitación N°4622-5-L117, para modificar dimensiones, construir Estanterías metálicas en bodega de la DRT Talca.-

2.- La única oferta válidamente emitida es la de la empresa :

SERVICIOS Y CONSTRUC. TALCA SUR LTDA..

76.352.160- 5 \$643.610

3.-En la evaluación de ofertas la empresa que obtiene el mayor puntaje es la SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TALCA SUR LTDA , por lo que se propuso a la comisión evaluadora el adjudicarle la licitación 4622-5-L117

RESUELVO:

1.-**ADJUDICASE** la propuesta pública N°4622-5-L117 , por modificar dimensiones, construir estanterías metálicas en bodega de la DRT Talca , por las razones expresadas en la parte considerativa de la presente resolución a la empresa de SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TALCA SUR LIMITADA.-

2.-**AUTORIZASE** un gasto total de \$ 643.610 (seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos diez pesos) suma que incluye el impuesto al valor agregado, por la compra mencionada en punto N°1 del Resuelvo, según especificaciones señaladas en licitación N°4622-5-L117, cantidad que deberá ser imputada al subtítulo 22 ítem 06 asignación 001, del presupuesto vigente de esta Dirección;

3.-**PAGUESE** a SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TALCA SUR LIMITADA , Rut: 76.352.160-5, la cantidad de \$ 643.610.- (seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos diez pesos) suma que incluye el impuesto al valor agregado, previa recepción conforme de los productos, contra presentación de la factura correspondiente dentro de los treinta días.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**DAVID MILLANAO MELLADO
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO (S)
REGIÓN DEL MAULE**